



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

LOS GUAPOS

Es una especie de plaga que ha caído en determinadas poblaciones. El matón, el baratero «el que escupe por el colmillo» por una especie de fenómeno reflejo hace proselitismo entre la gente moza, muy aficionada á gastar navaja, no en el cinto como antes se usaba, sino en el bolsillo interior de la americana para que se atisve que allí va un guapo.

Es cuestión de moda.

Mas ahora, ya no basta la *chaira*, es menester algo más; precisase, gastar revólver ó pistola, ó ambos chismes y la vez, *cortar* una especie de jerga con deje de andaluz, peinarse *pá lante* y cantar flamenco. Luego adornado con todos esos atributos, imprescindibles, para ser *guapo se impone* la alternativa, la cual se toma ó mandando á uno á curar una puñalada al hospital, ó descerrajándole un tiro que le perfora la piel.

Desde entonces ya tenemos el matón el baratero de cartel. Ya no hay quien tosa en el barrio.

Hay que andar con ojo.

Así, gran parte de nuestra juventud pasa la vida aglomerando odio en su corazón y saturando su espíritu de instintos bélicos, que luego cuando los años hicieron su labor, viene á mortificar ó una cicatriz memorable ó un renglón en los registros del Ministerio de Gracia y Justicia, que ponen de manifiesto lo erróneo del pasado.

Decirle á esa gente, que se contenga que modifique sus costumbres, que arroje la faca, ó tire el revólver es tanto como presentar un vaso de agua al sediento y mandarle que no beba. Por la persuasión, por el consejo, por los razonamientos no se conseguirá nada. Se impone el castigo, el rigor de la ley y un Comisario de policía bragado, que haga un *cacheo* con repetida frecuencia.

Asembrá lo que ocurre en Santiago hace una temporada, el matón de aquí goza de cierta impunidad tiene quien le apoye y proteja y hasta por un mal entendido decoro quien influya para que la *hazaña* no trascienda al público.

Como hábito trasplantado resulta más perjudicial y puesto en nuestro país que allá en el Mediodía no obstante el arraigo que la chulapería tiene en el Mundo nuevo y en el Perchel de Málaga: en Triana y en la Macarena de Sevilla y hasta en el Alcázar viejo y en Barracones de Córdoba. Allí el que dá va á la cárcel y el que lleva al Hospital ó al anfiteatro: aquí hay de todo; hasta si cuadra, se oculta lo que pasó y se dan alientos á los imitadores.

Así se multiplican y progresan los guapos y... el mundo marcha.

En el cementerio de Dgbresin (Hungría) hay un panteón que parece haber servido de base á algunos dramas modernos.

Dice así la inscripción en español:

«Aquí yacen José Marritz, fallecido á los 62 años. Fué muerto de un tiro por su hijo. »Su esposa, fallecida á 47 años. Fué muerta de un tiro por su hija.

»Isabel Marritz que se suicidó á los 17 años después de matar de un tiro á su madre.

»José Morrítz que falleció en la cárcel á los 27 años. Había matado á su padre.

»Rogad al Señor para que tenga piedad de sus pecadoras almas.

El panteón es una verdadera obra de arte y ha sido erigido por una sociedad literaria de la localidad á quien el último de los individuos de la familia legó con este objeto la suma de 37 500 pesetas.

Un médico inglés, el doctor Carning, pretende haber hallado un nuevo método para curar la enfermedad del siglo, la neurastenia afirmando que es también eficaz para otras enfermedades cerebrales. El remedio es tan sencillo como práctico: basta proporcionar al cerebro fatigado del enfermo sueños artificiales. Hé aquí como:

Peina el doctor al cliente con un peinado de su invención que cubriendo los oídos, no llega á tapar el rostro: al interior del casquete resultante se adaptan dos receptores de fonógrafo, que quedan de este modo aplicados á los pabellones auditivos del enfermo.

Se acostaba á éste en una habitación obscura, sobre un lecho á cuyos pies hay una pantalla negra: un aparato estereoscópico colocado á la cabecera de la cama proyecta sobre este cuadro variadas imágenes de vivos colores, mientras el fonógrafo lleva á los oídos del neurótico *berceuses* y otras composiciones sonolientas.

La acción producida sobre los nervios ópticos por las imágenes, y sobre los auditivos por la música, produce el efecto inmediato de sumir al enfermo en dulce somnolencia, que se transforma en sueño profundo, y el enfermo se levanta á poco completamente curado.

De Gibraltar zarzó la escuadra española que manda el almirante Cámara.

También ha salido el crucero yankee «Raleigh» el cual saludó siendo contestado el saludo por el «Carlos V». Ambos buques izaron las banderas española y americana respectivamente.

Numeroso gentío presenció el acto desde los muelles de plaza.

Sabedor del Colegio de abogados de Barcelona de que un compañero de profesión está cautivo de los tagalos, ha abierto una suscripción para rescatarlo.

Apenas iniciada ésta se ha reunido una crecida cantidad, esperándose que se conseguirá el objeto apetecido.

Un soldado que se hallaba con licencia en Paymoco ha desaparecido, sin que hasta el presente su atribulada familia haya podido encontrarlo, á pesar de haber hecho innumerables pesquisas, así como la autoridad.

Créese que dicho soldado pereció ahogado al pretender vadear el Malagón, que iba muy crecido, pues se han encontrado las ropas del soldado y el caballo que montaba.

El sultán de Turquía ha concedido un ascenso á los dos oficiales alemanes que han ido á Constantinopla para la instrucción de las tropas turcas, nombrándoles á la vez sus ayudantes de campo.

El alcalde de Barcelona doctor Robers firmó en tres días cerca de doscientas cesantías de empleados municipales. Tal conducta es comentada desfavorablemente.

UNA FIESTA

La serenata con que los amigos del nuevo gobernador civil de León le habían de obsequiar en Padrón la anunciáramos nosotros con anterioridad.

Sabíamos que el Sr. D. Ramón Tojo gozaba de simpatías generales en la villa de Macías; sabíamos que sus prestigios y merecimientos le habían llevado varias veces al concejo y á la diputación provincial, patentizándose con esto la estima y confianza en

que se le tenía; sabíamos todo esto pero no calculábamos que la manifestación de contento, por su nombramiento, fuese tan general.

En poblaciones pequeñas es muy frecuente observar que el engrandecimiento de unos moleste y contrarie á otros. En Padrón no pasa esto con el Sr. Tojo.

Allí todos le quieren; allí todos reciben como triunfos propios los del distinguido jurisconsulto; allí reconocen todos las grandes dotes administrativas y de gobierno que adornan al Sr. Tojo.

Y es que en la vecina villa no se puede dar un paso sin que se encuentre una mejora debida ya á la iniciativa y consejo de nuestro respetable amigo, ya á su legítima influencia.

Así se explica que para agasajar al señor Tojo no se hubiesen recordado diferencias políticas porque, lo repetimos, al obsequio que se le dispensó en la noche del lunes han cooperado todos, grandes y chicos, liberales y conservadores.

En el tren de la tarde del lunes, bajó á la vecina villa la brillante banda de música municipal de Santiago contratada por los amigos del Sr. Tojo para obsequiarle con una serenata.

Bajaron en el mismo tren muchos particulares de Santiago ansiosos de estrechar la mano del nuevo gobernador de León y de felicitarle por haber sido designado para este puesto de confianza.

La música entró en la villa ejecutando un bonito pasodoble que aumentó la animación que durante todo el día se había observado en Padrón, pueblo muy pacífico ordinariamente.

Hasta el consistorio fué tocando la música, y luego de saludada la autoridad local disemináronse los artistas que forman aquella colectividad hasta llegar la hora de la serenata.

Durante todo el día el señor Tojo había recibido la visita de las personas más significadas en Padrón y su distrito.

A su casa acudieron entre otros muchos los señores Artime, Mella, Balado (don Miguel), Comparada, Soto (D. A.) á quienes el señor Tojo reiteró el testimonio de su afecto personal, ofreciéndoseles en el cargo para que había sido designado por el gobierno de S. M.

A las ocho comenzó la serenata á la que sirvió de anuncio el disparo de infinidad de bombas.

En la plaza de Baltar se había dispuesto una artística iluminación ofreciendo, por tanto, aquel paraje muy vistoso efecto.

El pueblo todo se echó á la calle y en la citada plaza como en las calles inmediatas á aquella en que la música se situara, la animación llegó entonces á su grado máximo.

En la plaza no se podía dar un paso y en la calle denominada Rúa Longa se organizó un paseo tan lucido como pocas veces hemos visto. Las hermosas y discretas señoritas de Padrón han tenido el lunes, con esta fiesta, nueva ocasión de lucir sus incomparables encantos, su belleza peregrina, su gracia inagotable.

Ellas tomaron parte muy principal en esta hermosa manifestación de simpatía hacia el hijo ilustre de la vecina villa.

A cada pieza que la banda ejecutaba se dejaba oír el estruendo de las bombas, y globos de distintas figuras eran lanzados al espacio.

En la calle no decayó la animación hasta que la música se retiraba á descansar, que no fué temprano ciertamente.

Los salones de la casa del señor Tojo se abrieron para recibir á los amigos que de nuevo acudían á complimentarle.

A todos atendía con esquisita amabilidad departiendo amigablemente y contestando á los efusivos saludos y felicitaciones que le dirigían.

No es posible recordar los nombres de todos los que allí hemos visto.

Estaban los diputados provinciales señores D. Marcelino Varela y D. Carlos Pazos.

De Santiago hemos visto á los señores Rivero de Aguilar, Varela Radó, Névoa, Blanca, Paz Figueroa, Fernández Gómez, Manselle, Naveira (D. V.) Tafall, Dopazo y Diaz Varela.

Recordamos al juez de primera instancia de Padrón señor Villar, el alcalde Sr. Rodríguez López y los Sres. Villavella, Eriz (D. J. y D. G.), Pazos Varela, Paineira,

Ramos, el economo señor Avella y los sacerdotes señores Campaña, Viñas y Varela.

El médico señor Seco y los señores Suarez (D. M.) Vilar, Barro, Trasmonte, Cardama, Amor, Almeida, Lejerin, Dieguez.

De Herbón, el párroco señor Cristobo y los señores Lago (D. M. y D. L.)

De Dodre el alcalde señor Viturro; de Rois el alcalde señor Grela, concejal señor Mayo, médico señor Picón y el secretario del ayuntamiento señor Canaval.

De Teo los señores alcalde, juez municipal y secretario del ayuntamiento.

Faltan muchos nombres de esta relación que hemos confiado á la memoria.

Estamos seguros de haber visto más personas pero es rebelde la memoria para recordatlas.

A todos obsequió con un *lunch* espléndido y muy bien servido el señor Tojo que hacía los honores de la casa ayudado de sus hermanos políticos señores Baltar y Rey.

Brindaron muchos de los concurrentes.

Todos estaban animados de los mismos deseos y en sus discursos manifestaron sentimientos iguales. Afecto, consideración personal y política: tales fueron las síntesis de los brindis que resumió en uno muy elocuente el anfitrión. En él hizo el Sr. Tojo innecesarias protestas de cariño para Padrón y Santiago recordando que este distrito le confirió su representación en la provincia.

Habló... como habla el Sr. Tojo, y sus palabras han sido recibidas con grandes aplausos.

Nosotros que hemos tenido el placer de asistir á esta fiesta complacémosnos en testimoniar públicamente nuestro agradecimiento por las atenciones de que fuimos objeto.

Y al felicitar al Sr. Tojo antojásenos que felicitásemos á la villa de Padrón que, como distinción propia, considera la de que fué objeto aquel distinguido abogado.

Contrajeron matrimonio en Vigo la señorita María Pascual de Lema y D. José Moral.

Ha sido trasladado á la Coruña el jefe de la Estación telegráfica de Orense don Aniceto Rodríguez.

El viernes llegará á Pontevedra el jefe de los socialistas españoles Pablo Iglesias.

El ayuntamiento de Gondomar está abriendo una bonita calle desde la villa á la iglesia parroquial, habiendo expropiado al efecto algunos metros de terreno de las fincas limítrofes con el antiguo camino.

Es realmente una obra utilísima y que hermosa mucho á la citada villa.

No ha podido atajarse el incendio del vapor «Sera».

De las carboneras pasó el fuego á los departamentos contiguos, habiendo invadido los camarotes del entrepuente y la cámara de maquinistas.

Algunas planchas del barco aparecen ya abolladas.

Se trabaja sin descanso para alijar totalmente la carga, á fin de dejar vacías las bodegas y poder anegar por completo el buque.

Hubo un incendio en Pontevedra. Se declaró en el taller fotográfico del Sr. Caramés quedando destruida toda la casa.

Dicen de Vigo:

En la Aduana de este puerto se despachó hoy un coche automóvil, de forma Victoria, que condujo de Burdeos el vapor francés «Pierre Paul».

Hemos oído que es para el señor Montoro Ríos y que costó 6 000 francos.

Tiene motor mixto de electricidad y petróleo.

De aquí será llevado á Lourizán.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Vapor español «Vizcaya».

Procedente de Bilbao y escalas desembarcó en Vigo cinco pasajeros.

Bergantín-goleta «Susrah».

Procedente de Mazagan, con cargamento de garbanzos y maíz.

Vapor correo inglés «Magdalena».

Procedente de Southampton y desembarcó en Vigo seis pasajeros.

Vapor francés «Medoc».

Procede de Burdeos.

Se despacharon:

El queche «Asunción», para Noya y los vapores «Magdalena» y «Medoc» para la América del Sur.

En el de la Coruña hubo el siguiente movimiento:

Admitidos.

Vapor «Cifuentes», de Villagarcía, con carga general.

Vapor «Cabo Nao», de Bilbao con carga general.

Patache «Paco», de Avilés, con carga general.

Despachados.

Vapor «Cabo Nao», con carga general para Huelva.

Vapor «Cifuentes», con carga general para El Ferrol.

Vapor «Julán», con carga general para Corubián.

Patache «Paco», con carga general, para Avilés.

Los que muere

En Tuy doña Josefa Pérez Fernández.

—En el Ferrol doña Carmen Vossen y Vidal y doña Francisca Gaudin y Pita.

—En Pumarada don José López Fernández.

Sección Oficial.

LA GACETA

contiene las siguientes disposiciones de interés general.

Gobernación.—Real decreto por el que se dejan sin efecto los de 14 y 24 de Febrero último mandando proceder á la elección de un senador por la provincia de Granada el día 12 de Marzo actual, y á la de un diputado á Cortes por el distrito de Almedralejos, provincia de Badajoz, el domingo 19 del mismo mes, en cuanto á las operaciones electorales que no se hayan verificado hasta la fecha.

—Real orden por la que se manda que las plazas elegidas por D. Amalio Jimeno y Cabañas y D. Faustino Horeajo Hernández queden provisionalmente sin proveer hasta que transcurra el plazo para interponer demanda contenciosa, ó hasta que el Tribunal Contencioso Administrativo, si á ello hubiere lugar, decida lo que en justicia proceda.

—Sigue el articulado de la instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia particular.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncios sobre provisión de cátedras.

Edicto sobre recargo en las contribuciones á varios Ayuntamientos.

Relación de industriales fallidos correspondientes á varios Presupuestos.

Edictos de escaso interés.

Santiago

Ayer mañana el joven don Alfredo Meagotti, hijo del propietario del Hotel Suizo, tuvo la desgracia de que al aproximar una cerilla encendida al generador de acetileno de dicha fonda, ocurriera una explosión que le quemó considerablemente un lado de la cara.

En el Hospital, fué curado por el médico señor Porto, habiéndose luego retirado para su domicilio.

Sentimos el percance y deseamos al paciente pronto restablecimiento.

La nueva obra de Pérez Galdós, titulada «Luchana», como veinticuatro de sus episodios nacionales y cuarte de la tercera serie se pondrá á la venta el día 1.º de Abril próximo.

Escolástico hace las siguientes predicciones para los días restantes del mes:

El miércoles 22 llegará á la entrada del canal de la Mancha una borrasca, cuya influencia se dejará sentir en este día y en el siguiente en NO. y región septentrional de la Península, con chubascos y vientos de entre SO. y NO.

Otra nueva invasión oceánica parecerá por el SO. de la Península el jueves 23 que extenderá su acción por ella, con lluvias y vientos del tercer cuadrante.

El viernes 24 estará en su centro hacia Argelia, por lo que continuará el régimen lluvioso, en parte S. y Este de España, con vientos de entre NE. y SE.

De todas partes

En París se han realizado los experimentos públicos de los nuevos aparatos de telefonía.

Este invento, debido á los ingenieros del Estado, consiste en el establecimiento de un micrófono que se adapta al hilo telefónico y que devuelve las vibraciones recogidas y transmitidas por el aparato, dándolas una intensidad tal que no es necesario aplicarse los receptores á las orejas para escuchar la conversación. Las palabras transmitidas por el teléfono se oyen perfectamente sin necesidad de acercarse el aparato. Además, se puede comunicar con cualquiera sin colocarse sobre la tablilla del aparato, hablando naturalmente desde cualquier sitio de la habitación á una distancia de varios metros.

El nuevo presidente de la República francesa se halla revestido, desde su exaltación á la presidencia, de la dignidad de *canónigo* de la catedral de Mans.

Todos los jefes del estado francés son, de derecho y desde tiempo inmemorial, miembros del Capítulo de San Julián de Mans, y cuando los reyes de Francia visitaban aquella población, vestían la sotana y se ponían la estola con la insignia de primer canónigo.

En la Aduana de este puerto se despachó hoy un coche automóvil, de forma Victoria, que condujo de Burdeos el vapor francés «Pierre Paul».

Hemos oído que es para el señor Montoro Ríos y que costó 6 000 francos.

Tiene motor mixto de electricidad y petróleo.

De aquí será llevado á Lourizán.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Vapor español «Vizcaya».

Procedente de Bilbao y escalas desembarcó en Vigo cinco pasajeros.

Bergantín-goleta «Susrah».

Procedente de Mazagan, con cargamento de garbanzos y maíz.

Vapor correo inglés «Magdalena».

Procedente de Southampton y desembarcó en Vigo seis pasajeros.

Vapor francés «Medoc».

El lunes 27 abordará al Golfo de Gascaña una borrasca, y como al mismo tiempo se acercará otra por SO de nuestra Península, espero que de la acción combinada de ambos elementos se reproduzcan las lluvias y que sean bastante generales y copiosas de entre SO. y NO.

El martes 28 será mayor la influencia de la borrasca del SO. que pasará por el mediodía de la Península y por esta razón se inclinarán las lluvias á la región andaluza y al Mediterráneo con vientos de entre SO. y NO.

Algunas fuerzas de la última depresión quedarán en el Mediterráneo el miércoles 29 que ejercerán mermada influencia en el E. y SE.

El jueves 30 se manifestará por las Azores otra depresión que se acercará á la Península el viernes 31 en cuyo día volverán de nuevo las lluvias por el Oeste con vientos del tercer cuadrante.

Dictó una providencia el Tesorero de Hacienda declarando incluidos del recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas á los contribuyentes por rústica, urbana é industrial de los Ayuntamientos de Arteijo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros, Lousame (Noya) y Puerto del Son, que adeudan el tercer trimestre del año económico actual.

D. Abelardo Ojea, cesante del destino de aspirante primero del Gobierno civil, ha sido nombrado oficial de la misma dependencia con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

A las ocho de la mañana de ayer ingresó en el cuarto de detenidos Antonio Ganzo, de 71 años, habitante de las Huertas, por hallarse embriagado y promover escándalo en la calle del Hórreo.

Fué conducido al Hospital Luis Martínez Sánchez, de oficio zapatero, para curarse de una herida en la cara, ocasionada por una piedra que le arrojó en la Rúa de San Pedro un individuo á quien no conoció.

Después de curado el Martínez pasó á su domicilio, dándose el oportuno parte al Juzgado competente.

Fué declarado cesante el secretario administrador de la junta provincial de Beneficencia D. Maximino Rodríguez y Rodríguez y nombrado en su lugar D. José Taboada. Tomará posesión en el momento de constituir la fianza de 2.500 pesetas en la caja general de depósitos.

El presidente de la Audiencia recibió una circular del Ministerio de Gracia y Justicia en la cual se le ordena que todos los empleados á sus órdenes se mantengan alejados por completo de la próxima lucha electoral.

El Gobernador civil Sr. Miranda, ha dado órdenes terminantes para impedir que se juegue á los prohibidos en toda la provincia de su mando.

El Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo entregó el domingo, día de su fiesta onomástica, al director de la cárcel, Sr. López, 58 pesetas para repartir entre igual número de reclusos que existían en el establecimiento.

Hoy continuará en el Ateneo León XIII á las siete en punto de la noche la brillante discusión que viene sosteniendo la sección de Derecho del mismo. También habrá sesión el próximo viernes, en el caso de que no quede terminada hoy la discusión.

Según decíamos, á las nueve y media de la anteanoche, el joven D. Cándido Fariña disparó un tiro de revólver en la Puerta de la Mamoza contra D. Manuel Ruibal Fariña, al que por fortuna no alcanzó.

Al ser detenido el Fariña por el municipal Souto rompió á éste el capote, y conducido á la oficina del jefe solicitó allí pasar al Hospital, por hallarse herido en un dedo de la mano derecha; quedó en la cama núm. 19 de la sala de San Sebastián.

Otro hecho análogo y sin duda relacionado con el anterior ocurrió á las once y cuarto de la noche en el Cantón del Toral.

D. Amador Ruibal Fariña disparó un revólver cuyo proyectil hizo blanco en la cabeza del mencionado D. Manuel Ruibal Fariña, el cual pasó á curarse á la botica del Sr. Amigo, lo cual no pudo conseguir por estar prohibidas tales curas á los farmacéuticos. No obstante, el herido fué conducido al Hospital por dicho señor Amigo. Allí se vió que la herida, á pesar de cuanto don Manuel creía, no revestía gravedad.

El D. Amador Ruibal al hacer el disparo se vió á la fuga, siendo perseguido por don José Fariña Rosende hasta la calle del Hórreo, en donde le disparó dos tiros que no le alcanzaron.

Allí fueron detenidos perseguidor y perseguido por los municipales Freije, Ferreiro y Souto.

En la capilla del Seminario celebrará hoy á las diez, su primera Misa, el joven presbítero D. Raimundo Fraile Lazo.

Fué denunciado á la alcaldía un tablero por expender carne con falta de peso.

El próximo sábado predicará en la Basílica, el M. S. Sr. Magistral.

A las once comienza en el Palacio de Rajey, la vista ante la sección segunda de la Audiencia contra D. Eusebio Alonso y otros por desorden; los pormenores de cuya causa hemos anunciado.

Seguramente que la concurrencia será inmensa.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de 52.000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

En la reseña que publicamos ayer de la sucesivas sesiones celebradas en la Academia de Derecho, hemos incurrido con gran sentimiento en una omisión que subsanamos hoy, aunque con ello padezca la excesiva modestia del aventajado alumno de la facultad de Derecho D. Emilio Fernández Feijoo.

Con palabra clara y en castellano castizo, salpicados los períodos de su envidiable oratoria, con imágenes oratorias que hacen fijar la atención del que le escucha, combatió, nuestro querido amigo el Sr. Fernández Feijoo, la hipoteca independiente, no por los grandes beneficios que reporta esta institución para el desarrollo y fomento del crédito territorial, sino por ser impracticable en España y mucho menos en Galicia donde la propiedad está sumamente subdividida.

A este propósito se extendió en consideraciones de muchísima importancia acerca de la situación económica y financiera de nuestra Patria, poniendo en parangón el estado próspero y desahogado de los países en donde se practica el sistema de la hipoteca independiente y el estado de abatimiento y precaria condición de la agricultura en un país como el nuestro en que se tiene verdadera abersión al comercio que es el que da vida á las naciones y por el que estas se preocupan tanto.

Después de estas afinadas reflexiones y de señalar los inconvenientes del establecimiento de la hipoteca independiente en España, termina diciendo que en primer término es necesario declarar libre la propiedad haciendo desaparecer de raíz esa multitud de cargas y gravámenes á que actualmente está sujeta y que son la causa de su decaimiento y presagio de su total ruina.

Leemos en un colega: «Se han empezado las obras de la casa de baños que D. Avelino Montero Villegas construye en la playa de los Placeres, cerca de Marín.»

El cónsul de España en Burdeos ha remitido al ministerio de Estado cuenta detallada de las sumas líquidas depositadas en aquel consulado procedentes de los abintestados de los súbditos españoles que á continuación se expresan.

Don Antonio Velasco 93'75; D.ª Juana María Miguélena 19'05 Micaela Sastre 105'25; D. Luis Gil y Pozo 300'55 Ramón Riveiro 13'55; Emilio Veranes 63'90; Pedro Marquet 17'50; Manuel Echevarría 6 Izaguirre 6'25; Valentín Obello 93'30; Domingo Morales 4'50 Manuel Domínguez Fernández 48'05; Ramón Sánchez Suárez 8'60; Juan Bravo 44'27; Vicente Leja y Arjo 33'80; D.ª Josefina Ramona Alzain 134'15; D. Pedro Andrien 30'10; Francisco Lizasain 658'87; Eusebio Lezerúa y Hartado 49'42.

Las citadas cantidades se hallan en el Depósito de testamentarias á disposición de los herederos que acrediten en debida forma su derecho.

El preso Mariano Gutiérrez Noy, sentenciado á un año y cuatro meses de presidio por el delito de estafa, ha sido destinado de la cárcel de Santiago, al penal de Ocaña.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una circular del Ministerio de la Gobernación en la cual se recuerdan las principales disposiciones vigentes en materia electoral.

Por S. E. m. c. Rvdma. se ha dispuesto: Primero, que en la rendición de cuentas parroquiales se acompañen siempre las autorizaciones obtenidas para gastos extraordinarios, los cuales no se admitirán en data sin aquel requisito.

Segundo, que todos los libros de cuentas vengan empastados, ó forrados en pergamino para evitar que se inutilicen los folios, como sucede con facilidad á los cuadernos cubiertos simplemente de papel ó de hule.

Tercero, que tanto las partidas de cargo como de data se numeren al margen izquierdo, lo cual facilita el poderlas citar con precisión y pocas palabras, cuando esto se necesite hacer en los decretos.

Ha sido nombrado por concurso profesor de la escuela normal elemental de Pontevedra D. Joaquín Romero y Morera.

Hoy miércoles, abandonará la ría de Aro-

sa la flota que manda el vicealmirante sir Rawson, para pasar dos días en la mar haciendo prácticas.

El comerciante en ferretería, nuestro buen amigo D. Antonio Pintos González, es el encargado de costear la función en honor á San Lázaro para el año próximo.

La suscripción para erigir un monumento en San Esteban de Palso (Carral) á los mártires de la libertad del año 46 asciende á pesetas 3.113'35.

Y á propósito de ello, creemos que el Excmo. Ayuntamiento, la Sociedad Económica y otras entidades de la población, están en el caso de suscribirse con alguna cantidad para honrar la memoria de los héroes del movimiento realizado entonces en Santiago.

El «Boletín Eclesiástico» contiene: Letras de Su Santidad al Cardenal Gibbons (conclusión).—Circular anunciando la Santa Pastoral Visita.—Otra sobre cuentas parroquiales.—De la Sagrada Congregación de Ritos declarando cuales son los Oratorios casi públicos.—Resolución anulando la venta del clero, en Granada.—Cultos de la Semana Santa y Bendición papal.—Nombramientos de Rector y Vicerrector del Seminario.—Socios del quinto Congreso Católico Nacional.—Hermandad de Sufragios del Clero.

Los señores sacerdotes inscriptos en la Hermandad de Sufragios del Clero, tendrán la caridad de celebrar la Misa rezada, correspondiente al primer trimestre del corriente año, por el eterno descanso de los Hermanos difuntos.

Con grande concurrencia de fieles comenzó ayer en San Francisco el devoto ejercicio de «Los Trece Martes» del glorioso Taurmurgio S. Antonio de Padua.

Entre los socios del 5.º Congreso católico nacional, que ha celebrarse en Burgos, figuran los muy ilustres Sres. Maestrescuela, Tesorero, Fernández Martín, Díaz Somoza, Tafall, Abejón, Cuesta, Vázquez (D. I.) García Barros, Arpón, Alvarez (D. V.), Mazía, Camba, y los Sres. Cuesta Benilla y Rivera (D. F. A.)

Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla general de Animas el viernes 24, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José Seijas Moreno (Q. E. D.)

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de oír algunas de ellas, aplicándola en sufragio del alma del finado.

Para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancias del impuesto sobre pólvoras y otras materias explosivas fué nombrado don Oscar de Horchitz, quien perseguirá el contrabando y la defraudación.

Puesto que comenzó ya el periodo electoral dejó sin efecto el Gobernador los nombramientos de delegados y comisionados enviados contra diversos Ayuntamientos de la provincia.

El juez de instrucción de Arzúa cita á Jesús López Pedreira, para que en el término diez días se presente á prestar declaración por la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Durante la semana anterior han seguido predominando los catarros bronquiales, los reumatismos localizados en diferentes órganos y las manifestaciones de naturaleza palúdica. Los enfriamientos han disminuído y con ello sus naturalezas consecuencias observándose también una reducción en el carácter gripal de las formas catarrales agudas. La salud ha sido, en general, mejor que la de la semana pasada.

En los niños se presenta con frecuencia la coqueluche.

La «Gaceta» publica una relación remitida por el cónsul de España en Burdeos expresando varias formas líquidas que obran en aquel consulado procedentes de abintestados de españoles que asimismo se expresan

La Congregación de San Luis, de la Compañía celebra el 25 la fiesta de la Anunciada.

A las ocho y media habrá misa de comunión con canto del Sr. Gurruchaga, y luego, profesión de jóvenes aspirantes, á los que dirigirá una plática su Director P. Díez, que regresará de Betanzos *ex profeso* para volver al día siguiente á continuar sus predicaciones de allí.

A las once, misa mayor por el presidente honorario presbítero D. José Limia, y con asistencia de la capilla de música.

A las cinco, después de la vela al Santísimo por turnos de congregantes, habrá estación, rosario, plática á cargo de don

José M.ª Portal, reserva, ofrenda de velas ante el Sr. Provisor y salve cantada.

Se estrenarán hermosas imágenes de la Virgen y el Arcángel.

Puede ganarse indulgencia plenaria.

Hoy á las siete de la tarde celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

El mejor obsequio de nuestros lectores pueden hacer á sus amigos pacientes del estómago es recordarle la existencia de un medicamento titulado **Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**, con el que se han curado millón de personas que estaban desahuciadas, que nunca suponían volver á recobrar la salud, hasta que á las primeras tomas de este preciado medicamento encontraron su salvación.

El Emmo y Rvdmo Prelado hará la distribución de Palmas.

En el Jueves Santo celebrará de Pontifical y consagrará los Santos Óleos; por la tarde practicará la conmovedora ceremonia del Lavatorio.

El viernes asistirá también á los divinos Oficios y el primer día de Pascua de Resurrección celebrará Misa de Pontifical, dando después de ella la Bendición Papal á los fieles.

Los señores Curas párrocos se servirán advertir á sus feligreses, que si recibieren dicha Bendición habiendo confesado y comulgado, ganarán indulgencia plenaria.

Hállase con objeto de firmar la contrata aquí, el contratista de las obras del templo de Santiago, de la capital, Sr. Freijido.

Celebráronse los exámenes de adultos de la escuela de Santo Domingo, habiéndose repartido boñas y libros como premios.

Han salido para la Coruña D. Salvador Fargas, D. Tomás Hernández y D. Generoso Escudero.

Recibíronse en la Delegación de Hacienda, las órdenes nombrando Interventor del ramo en esta provincia á D. Enrique González de la Vega y Campoamor, quien disfrutará el sueldo de seis mil quinientas pesetas.

En la Audiencia

Conforme habíamos prometido damos á continuación un pequeño extracto de los notabilísimos informes pronunciados en la Sala de Audiencia por el señor Fiscal y por el abogado señor Vilas.

Concedida la palabra al señor Fiscal este sostuvo con el carácter de definitivas las conclusiones provisionales en que solicitaba un veredicto de culpabilidad por parte del jurado para los procesados Perfecto y Manuel Dieste Muñoz considerándoles coautores del homicidio del Manuel Outeiral, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad solicitando, por escrito, la pena de 18 años de cadena temporal para cada uno.

El señor Fadón ha mantenido oralmente estas conclusiones tomando por base las declaraciones de la viuda y hermanas del interfecto.

Si no elocuente estuvo el señor Fadón hábil en su informe aduciendo varias sentencias del Tribunal Supremo en corroboración de sus asertos demostrando ser un consumado criminalista.

Un aplauso modesto como nuestro, al ilustrado representante del ministerio público que sabe armonizar lo difícil de la misión que le está encomendada con la consideración á los compañeros, al público y á la sociedad que le tiene encomendado la garantía de sus derechos.

Ni á todos los taquígrafos sería dado seguir con fidelidad el discurso del Sr. Vilas, que como siempre estuvo más que fácil de palabra, abundoso y derrochador, ni es tampoco empresa fácil lograr de la memoria un extracto de su brillante oración, que permita á los lectores de El Eco formar juicio aproximado de aquel discurso.

La fama del Sr. Vilas escusa todo elogio: para qué hacer en el manoseado repertorio de los ditirambos, las frases ya gastadas, si nó es posible añadir timbre á su reputación como orador, como abogado, como polemista? Cuando habla en público no se sabe que admirar más, si las condiciones externas de su oratoria, la palabra vibrante, la frase correcta, la dicción castiza, escultural, ó la extensión y la profundidad de sus conocimientos. El Sr. Vilas es un tribuno en todas las exigencias de la palabra.

Y sin embargo, si en la tribuna arroba, admira y seduce, en el foro, vestida la toga que él honra y enaltece, dirigiendo su palabra á los jueces, amparado con su talento á los que le han encomendado su defensa aún parece brillar más; y entonces arrastra, domina, convence y envolviendo en el

calor de su oratoria viril la exposición clara de sus convicciones y el análisis transparente de los problemas sometidos al debate, parece siempre marchar al triunfo, seguro de encontrarlo al final de sus oraciones.

Y siempre lo encuentra. ¿Como fué su defensa en esta causa? Ya conocen nuestros lectores los hechos origen del proceso: Manuel Outeiral fué muerto de una sola puñalada; por este hecho se procesó á dos hermanos: Perfecto y Manuel Dieste, sordomudo el último.

Perfecto negó siempre su participación en el delito. Manuel se declaró siempre autor único del hecho. A los dos acusó el fiscal como autores del homicidio con la circunstancia agravante de abuso de superioridad. A los dos defendió el Doctor Vilas, sosteniendo que el Perfecto negando y el Manuel confesando, decían ambos verdad; que el Perfecto no había tomado parte alguna en el hecho y el Manuel, el sordomudo lo había realizado obrando en defensa propia; y para el caso de que no se estimase la circunstancia como eximente, por no reunir los tres requisitos que la integran, la alegó como atenuante y como atenuante también la sordomudez del procesado.

Su discurso comenzó con un exordio tan espontáneo que brotó de las palabras mismas que acababa de pronunciar el Fiscal.

Había dicho el Sr. Fadón, para sostener la agravante de abuso de superioridad, que en España se había acabado ya la hidalguía de nuestra raza, la nobleza de aquellos nuestros antepasados que se creían deshonrados atacando dos á uno, ó hiriénlole por la espalda; y añadía que en estos tiempos lo corriente era buscar la seguridad de los delitos uniéndose varios contra uno sólo como en el hecho de autos se habían unido contra el muerto los dos procesados.

«Nos, exclamó el Sr. Vilas, al comenzar su informe, no está en lo cierto el Sr. Fiscal al asegurar que se acabó en España la hidalguía y se ha oscurecido la nobleza de nuestra raza; no está en lo cierto el Sr. Fiscal y se contradice lastimosamente. Acaba de sostener en su acusación que el sordomudo que se sienta en el banquillo de los acusados mente al culparse de la muerte de Manuel Outeiral; y el Sr. Fiscal ha afirmado con profunda convicción, que el autor del homicidio no fué el sordomudo sino su hermano; y el señor Fiscal nos ha dicho con todo el calor y con toda la pasión que pone en su ministerio acusador que el sordomudo se acusa para librar á su hermano de toda pena. ¡Ah Sr. Fiscal! Si eso fuera cierto, si el autor del homicidio fuese el Perfecto Dieste y no su hermano, si ese infeliz sordomudo que pretende en vano oír nuestras palabras clavando en nosotros sus ojos, fuese inocente y hubiese mentido atrayendo sobre su cabeza todas las iras y recabando para sí todas las penas, ¿quiere el Sr. Fiscal decirme si concibe hidalguía más grande, más alta nobleza, mas brillante rasgo de caballerosidad, más pura abnegación?»

Desdichadamente, mi defendido Manuel Dieste, ni es por esta vez hidalgo ni caballero, ni noble, ni abnegado; es un pobre sordomudo que discurrendo incompletamente se sintió primero agraviado por un pisotón y arrojó un hombre contra una escalera; que recibió después un palo y mató á su agresor: ni más ni menos.

Así terminó el exordio. Para hacer comprensible un extracto de este informe sería preciso hacer antes un extracto de la acusación, á fin de que se apreciase bien la labor de verdadero mérito realizada por el defensor. Veamos de anotar los puntos más salientes de su discurso.

Después de narrar el hecho, se detuvo en el examen de las declaraciones prestadas por la viuda y una hermana del muerto, por que también la acusación fiscal se había detenido en ellas sin duda por considerarlás de gran interés y por ser las únicas que atribuían el hecho al Perfecto Dieste. Y el señor Vilas, señalando con gran habilidad los detalles importantísimos; ocultados por aquellas testigos y revelados por otros, dedujo el escaso crédito que á sus declaraciones podía darse; y en lo que estaban conformes con lo dicho por los demás, las recogió para destruirlas.

De lo afirmado por todos resulta que el muerto al salir de la taberna donde había tenido el choque con el sordomudo, fué sujetado por uno de los testigos; que las mujeres gritaron á éste, ¡suétalo! y que al verse libre el Manuel Outeiral dió con un palo cuatro golpes al sordomudo.

Y decía el Sr. Vilas: «El Sr. Fiscal aceptando el dicho de aquellas testigos sostiene que el sordomudo esperaba al muerto para agredirle y le agredió; y como explica el Sr. Fiscal que los que presenciaban el suceso sujetasen al muerto y no al

sordo-mudo? Si áste era el que amena-
ba, el que se preparaba á agredir, ¿co-
mo lo dejaban en libertad y en cambio
impedían al otro toda defensa? ¿Cuándo
ha visto el Sr. Fiscal que si un lobo
ya á acometer á un cordero, se sujete
al cordero y se deja suelto al lobo? Si
sujetaron al Manuel Outeiral es indu-
dable que de él partían las provocacio-
nes, las amenazas, que él era el que
se disponía á agredir y si esa circuns-
tancia no bastara á demostrarlo, de-
mostrarlo á posteriori el hecho de
que apenas el que sujetaba á Manuel
Outeiral lo dejó libre, revolvióse este
sobre el sordo-mudo y le descargó tres
ó cuatro palos, tendiéndole en tierra y
produciéndole una fuerte contusión
bajo el arco superciliar de uno de los
ojos.»

Y como ese eran todos los argumen-
tos empleados por el Sr. Vilas: claros
racionales, persuasivos, sugerentes por
su misma sencillez.

«Si el mudo se acusa —decía el Fis-
cal— eso obedece á una con-
fabulación, á un pacto de familia que
tuvo por base una errónea creencia, la
de que el sordo-mudo era irresponsa-
ble porque no podía conocer las leyes.»

Y replicaba el Sr. Vilas:

«¿Confabulación? ¿Pacto? ¿Cuándo y
como han podido confabularse y pactar
esos individuos, si á las siete y cuarto,
según dicen los autos y ratifican los
testigos caía muerto el Manuel Outeiral
y quince minutos después, á las
siete y media, según declaración de
una testiga en el sumario, entraba el
sordo-mudo en una taberna situada á
cien metros del lugar del suceso, pe-
dia una copa de caña para lavarse con
ella la herida de la cara y contaba á la
tabernera—la testigo—que un hombre
le había pegado tres palos y él le había
clavado un cuchillo? ¿Con quien pudo
confabularse, si del lugar del crimen
se alejó solo y solo llegó á la taberna
y allí, cuando aún tenía calor el muerto
y aún no se habían apagado las iras
en los ojos del matador, narraba su
delito con mímica tan expresiva que la
testigo comprendió bien claramente su
relato?»

«Y no pensó el Sr. Fiscal en que si
para lograr que á esa confabulación, á
ese pacto se prestase quien tuviera fá-
ciles y abiertos los sentidos todos para
oir bien y penetrarse bien de lo que se
le exigía y por qué y para qué se pe-
dia, el trabajo de persuadir á un sordo-
mudo que tiene cerradas sus comuni-
caciones con la vida externa, de tardá
y difícil comprensión, más pronto para
los dictados del egoísmo por el aisla-
miento en que vive que para los sacri-
ficios de la adnegación, es un trabajo
improbo, largo, de difícilísima ejecu-
ción, hasta de peligroso ensayo?»

Lo repetimos: no puede ni hacerse
extracto de este informe porque no es
posible hacer destacar con su verda-
dera fuerza aquella dialéctica firme
que se siente palpar en los conceptos
todos porque ninguno huelga.

Uno de los trozos más brillantes del
informe, lo constituyeron algunos pe-
riodos en que el Sr. Vilas hizo prodigio-
so alarde de su no común ilustración.
Quería demostrar la inferioridad
del sordo-mudo privado del oído y de
la palabra, pasando indiferente por la
vida, sin relación con ella más que la
relación incompleta que le prestan los
órganos de la vista y del tacto, que solo
pueden llevar al cerebro ideas infor-
mes, para que allí se aposenten y se
agosten sin cultivo y sin florecimiento.
Y para demostrar cuán difícil es, aún
gozando de la plenitud de los sentidos,
romper los límites de la medianía, hizo
una brillantísima disquisición pasando
rápidamente, pero con frase de admi-
rable colorido y con sobria enumera-
ción de héroes y sabios, por los siglos
de la historia hasta llegar á nuestros
días.....

«Y aún en nuestros días, dijo, en
estos tristísimos días en que parece
hundirse la patria española sumiéndose
en tristezas y ahogándose en des-
venturas, en estos días en que tantas
y tan desdichadas ocasiones se presen-
taron de sobresalir y alzarse sobre el
común de los mortales por el heroís-
mo, por la abnegación, por el sacrificio
¿cuántos hombres han surgido que
merecieran llamarse Vara del Rey ó
Eloy Gonzalo.»

El público, numerosísimo, no pudo
reprimir un prolongado murmullo de
aprobación cuando el orador terminó
esos periodos.

No menos brillantes fueron los pá-
rrafos que precedieron al final y que
dejaron en el ánimo de todos perdura-
ble impresión.

Se había propuesto el defensor dos
línes: la absolución del Perfecto Dieste
por no haber tomado parte en el suce-
so sangriento que dió origen al proceso
y que al pensar al Manuel, al sordo-mu-
do, en vez de apreciarse la comisión
del homicidio con la circunstancia
agravante que el fiscal sostenía, y que
elevaría la pena de diez y ocho años
de cadena, se apreciase—ya que no
la eximente 4.ª—las atenuantes preci-

sas para que la pena no excediese de
siete años de prisión mayor.

Y después de demostrar cumplida-
mente la inocencia del Perfecto, acu-
muló sus esfuerzos todos el ilustre abo-
gado en la defensa de aquellas atenuan-
tes tratando de persuadir al jurado, de
convencerle, de la inferioridad del sor-
do-mudo, de su pobreza intelectual.
Hizo un entusiasta elogio del Cole-
gio de Sordo-mudos de Santiago y de
su ilustrado Director el Sr. Navalón
que había asistido al juicio para auxi-
liar en el interrogatorio del Manuel.
Cito dos hechos, referentes á Sordo-
mudos muy conocidos en la Coruña y
que revelan bien claramente lo limita-
dísimo de sus inteligencias y después
dijo que siendo el oído el conducto por
donde las ideas han de ir á despertar
la inteligencia, si esa puerta de entra-
da está desde el nacimiento cerrada en
absoluto, no pueden llegar á las circun-
voluciones del cerebro, ni hacer vi-
brar los haces de fibras de la sustan-
cia gris las ideas de los demás, las
de la vida de relación que son todas,
que son las que engendran, y despiertan
y avivan sentimientos y pasiones,
y sin las cuales la intelectualidad es
nula.

«Y como queréis—añadía en un pá-
rrafo imposible de transcribir—que en
el fondo de la cámara oscura se dibu-
jen las imágenes, si no dejais penetrar
el rayo de luz que las traza; como
queréis que en el vacío, sin las ondula-
ciones del aire, sin el choque de esas
ondas surja el sonido; como queréis
que la electricidad, esa reina del mun-
do que en todo vive y en todo domina,
que ha cambiado la vida de las indus-
trias y ha destruido las leyendas de la
ciencia, y marcha triunfante á la con-
quista del mundo, despierte y se agite
y obre y se manifieste, sin reóforos,
sin conductores, sin nubes en el espa-
cio, sin hilos sobre la tierra, sin cables
bajo las aguas ó sin ondas del aire que
los ojos no ven y que la recojen y unen
los dos polos y hacen brotar de ellos
esa fuerza prodigiosa que mueve sobre
la tierra las grandes masas ó enciende
en lucha de rival con el sol mismo esos
focos potentes que inundan de luz los
espacios ó llevar en treinta y cinco mi-
nutos; asombra decirlo! desde Hong
Kong á Washington la horrenda notia-
cia del tristísimo desastre de las armas
españolas en la bahía de Santiago de
Cuba.

Otra vez el público aclamó con sus
murmillos al orador y aún rompió la
magedad del acto alguna frase de
apasionado elogio.

Y aún después de esos párrafos en
que por modo tan brillante afirmaba la
importancia del oído para el desarro-
llo de la inteligencia, halló acentos elo-
cuentísimos para fijar el poder de la
palabra; y bien pudo omitirlos, porque
oyéndole á él no hay quien no entone
himnos á esa facultad que es en el doc-
tor Vilas fuente de tan vivos placeres.
Un himno entonó el eminente orador á
la palabra humana por medio de la
cual todos los sentimientos que alegran
el corazón, todas las angustias que
oprimian el alma pueden hallar expre-
sión, y todas las imágenes que por
el oído llegan al cerebro y bajan á
los labios pueden ser traducidas en el
lenguaje humano.

«Tal es el poder y la fuerza de la
palabra humana, que allá en las pen-
umbras de la creación, si es cierta la
leyenda bíblica, de los labios hipoté-
ticos del Dios creador, de aquellos
labios ideales, brotó la palabra, la pa-
labra divina. Y al Fiat del Creador, al
¡Hágase! del Dios bíblico, todas las
cosas fueron hechas; y al mágico con-
juro de la palabra divina brotaron los
cielos y la tierra y la creación fué
hecha.»

Renunciamos á mayor labor persua-
didos de que estamos empujándonos
lo mismo que queremos alabar.
Para formar juicio de lo que fué el
informe del Sr. Vilas, que apenas du-
ró setenta minutos, hay que recoger
directamente las impresiones de los
que le oyeron, de aquellos mismos que
tienen por costumbre oír en esas lides
del foro muchos informes y asistir á
muchos debates: y esas impresiones
convienen todos en asegurar que es
muy difícil oír nada superior al dis-
curso del Sr. Vilas.

Y la coronación de su obra fué el
Éxito: como el lo pidió, así fué el ve-
dicto; como él explicaba los hechos
así los entendieron los jurados.

Después del resumen hecho por el
Sr. Presidenté, con la elocuencia en el
carácterística y con el calor que pone
siempre en su labor el íntegro magis-
trado Sr. Moreno, retiróse el jurado á
deliberar y una hora después volvió
á la Sala para dar lectura del veredicto.

Este fué de inculpabilidad respecto
al Perfecto Dieste que fué inmediata-
mente puesto en libertad; y de culpa-
bilidad respecto al Sordo-mudo Manuel
Dieste, admitiendo las circunstancias
atenuantes alegadas y sostenidas por el
abogado defensor,

En vista del veredicto, el Fiscal pidió
que se impusiera al Manuel la pena de
10 años de presidio.

El defensor solicitó á su vez que el
tribunal, aplicando la doctrina contenida
en los artículos del Código que
citó, concretase la pena á la de seis
años de prisión mayor.

Algún tiempo después la sección de
derecho dictó sentencia que leyó el
señor Magistrado ponente condenando
al Manuel Dieste á la pena de siete
años de prisión mayor.

El público, numerosísimo á esa
hora, recibió con muestras evidentes
de aprobación el veredicto del jurado y
la sentencia del tribunal.

Terminado el juicio, á las tres de la
tarde, salía de la Audiencia entre la
Guardia civil el Manuel Dieste; le
acompañaba, ya en libertad, su herma-
no Perfecto que trataba de explicarle
por señas cual había sido el resultado
definitivo del juicio: el sordo-mudo,
que aún no sabía cual era su suerte,
se detuvo un momento en medio de la
plaza para fijarse en la explicación mí-
mica de su hermano, que con los de-
dos le fijaba la duración de la pena.

¿Comprendió el sordo-mudo? ¿Quién
lo sabe!

Se encogió de hombros, sacó del
bolsillo del pantalón una cajetilla de
cigarros, tomó uno, lo encendió, ofre-
ció otro al Guardia civil que marchaba
á su lado y siguió para la cárcel con el
mismo aspecto de indiferencia con que
presenciaba los debates.

Si los jurados lo hubieran visto, ha-
brían afirmado la tranquilidad de su
conciencia: no les había engañado con
sus sugerencias el Doctor Vilas.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer.
Nacimientos, dos varones legítimos y una
hembra ilegítima.
Matrimonios, uno.
Defunciones, un varón y tres hembras.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 21 (11 m.)

Los concejales liberales y conser-
vadores ortodoxos de Barcelona pro-
ponense realizar hoy un acto de
oposición al alcalde cuando éste
abra la sesión del concejo.

Al ponerse á debate los asuntos
del orden del día se retirarán del sa-
lón de sesiones.

La actitud de los concejales nació
de las muchas cesantías que firmó el
alcalde.

Madrid 21 (id. id.)

La autoridad judicial ha decreta-
do la recogida de la edición de «El
Nacional» que fué denunciado anoche
por un artículo contra el general Po-
lavieja.

Filipinas.

Madrid 21 (11 m.)

Despachos de Hong Kong dicen
que Aguinaldo ha decretado el fusi-
lamiento de un cabecilla tagalo por
haber significado que debe hacerse
la paz con los Estados Unidos reco-
nociendo el protectorado de los yan-
kis en el archipiélago.

Madrid 21 (id. id.)

Las noticias que se reciben de Fi-
lipinas respecto de los últimos com-
bates son muy contradictorias.

Las que proceden de Manila dan
las victorias á los norteamericanos y
las enviadas desde Hong Kong dicen
que los tagalos fueron los victoriosos.

Madrid 21 (10'45 n.)

Telegramas de Washington dicen
que en aquella capital circula el ru-
mor de que el gobierno yanqui re-
tendrá en su poder la indemnización
que acordó hacer á España en cam-
bio de la cesión de Filipinas hasta
tanto que España pueda dar el títu-

lo de propiedad del archipiélago á
los Estados Unidos.

Madrid 21 (11'50 n.)

La comisión internacional de la
Cruz Roja de Ginebra ha contesta-
do á la delegación de España.

Dícele que no puede acceder á la
excitación de los españoles respecto
de gestionar la libertad de los pri-
sioneros españoles de Filipinas.

Manifiéstale que siente profunda-
mente verse imposibilitada de inter-
venir en este asunto por estar fuera
de sus atribuciones.

Los carlistas.

Madrid 21 (11 n.)

Telegramas de Roma dicen que el
periódico «Pinió» de la capital de
Italia publica la noticia de que don
Carlos ha conseguido varios millones
de algunos banqueros franceses que
suscribieron un empréstito propuesto
por el Pretendiente á la corona de
España.

Añade el citado periódico que tam-
bién han tomado parte en la opera-
ción financiera algunos banqueros
ingleses.

Madrid 21 (id. id.)

Con referencia á los telegramas
recibidos de Roma se dice que don
Carlos ha declarado que no lanzará
al campo á sus partidarios hasta des-
pués de que se cangeen entre Espa-
ña y los Estados Unidos, las rati-
ficaciones de la paz.

En esta Borte se desmienten es-
tas noticias.

Lucha Electoral

Madrid 21 (11'50 n.)

Las Cámaras de Comercio publi-
carán un documento declarando que
el Sr. Silvela les hizo promesas que
Sagasta no les había hecho.

Añadirán en el documento que no
aceptan el apoyo electoral que les
ofreció el gobierno.

Madrid 21 (id. id.)

El gobierno presentará cuatro
candidatos por Madrid.

Entre estos cuéntase el marqués
de Cabriñana.

Madrid 21 (id. id.)

Háblase mucho en los círculos po-
líticos de la conducta electoral de
los gobernadores de Cuenca y Gra-
nada.

Estos prescindiendo de las ordenes
del gobierno han comenzado á pre-
parar el terreno para las elecciones.

Madrid 21 (id. id.)

Los carlistas todavía no determi-
naron si han de concurrir ó no á la
lucha electoral.

Esperan recibir instrucciones de
D. Carlos de un día á otro.

Yankis en Cuba

Madrid 22 (1 m.)

El gobierno norteamericano ha
enviado al general Brook, goberna-
dor general de Cuba, orden termi-
nante para que disuelva la asamblea
cubana.

La orden está concebida en térmi-
nos enérgicos y en ella se dice que
haga uso de las armas si es preciso.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 20	DIA 21.
Interior.	63'65	63'60
Exterior.	72'50	62'00
Amortizable.	73'75	73'60
Cubas Viejas.	68'15	67'70
Idem Nuevas.	59'45	59'00
Cédulas.		
Aduanas.	92'70	92'90
Filipinas.	76'00	76'00
Tabacalera.	262'50	262'50
Banco de España.	407'50	407'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	26'85	26'80
Londres.	32'00	32'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la
casa número 9 de los Jazminez. Infor-
marán en la misma casa.

†

PRIMER ANIVERSARIO

El jueves 23 del actual, á las ocho y media de la mañana
tendrá lugar un Acto fúnebre en la Iglesia de San Francisco por
el eterno descanso

DE LA SEÑORA

D.ª ELVIRA DE ANDRES CURIEL

VIUDA DE SANTALÓ

R. I. P. A

Los hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas
se dignen asistir al mencionado sufragio, por cuyo favor anti-
cipan gracias.

†

ANIVERSARIO

DOÑA PETRA GARCIA PEREZ

Falleció en esta ciudad el 26 de Marzo de 1893.

Su hermana D.ª Isidora Garcia Perez, hermano político don
Lúcas de la Riva, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á
sus amigos y conocidos tengan la caridad de encomendar á
Dios el alma de la finada y asistir al acto fúnebre, que se celebrará
el jueves 23 de los corrientes en la parroquial iglesia de San Mi-
guel á las diez de la mañana.

Todos los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la misa
por el alma de la finada recibirán el estipendio de diez reales.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

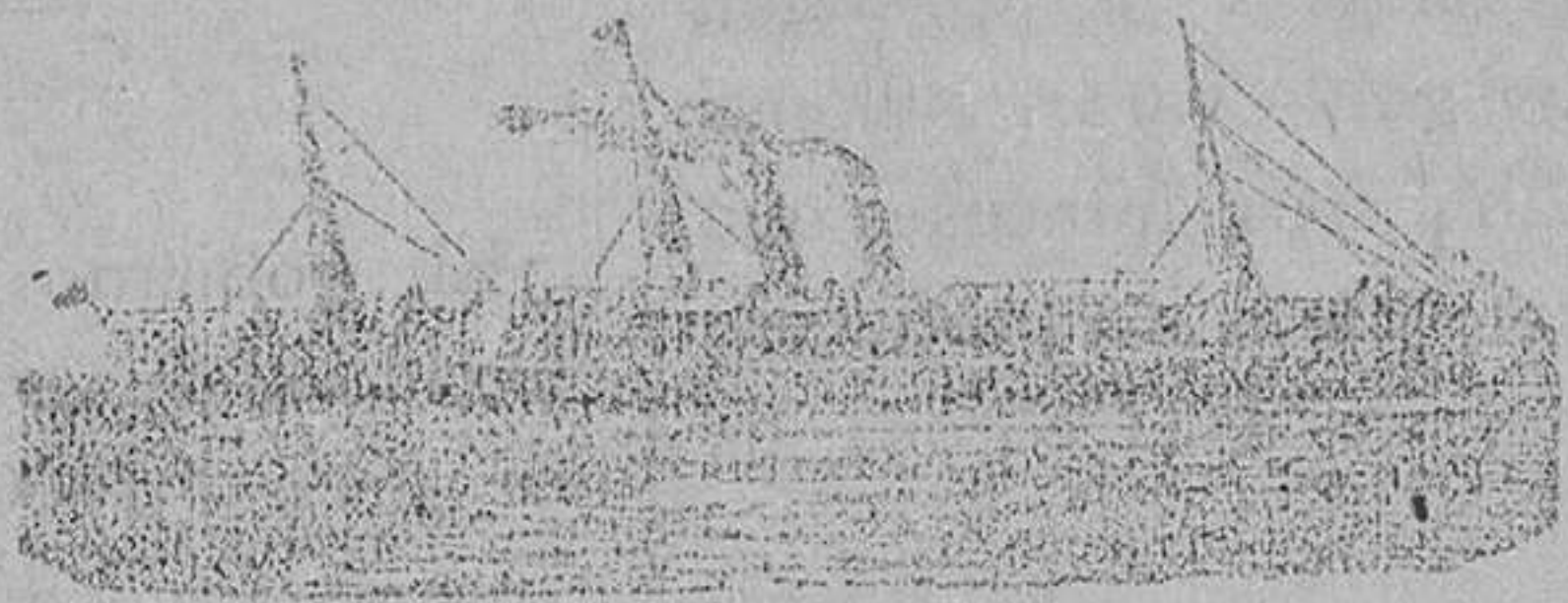
CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Depositorio en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevará cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abenado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

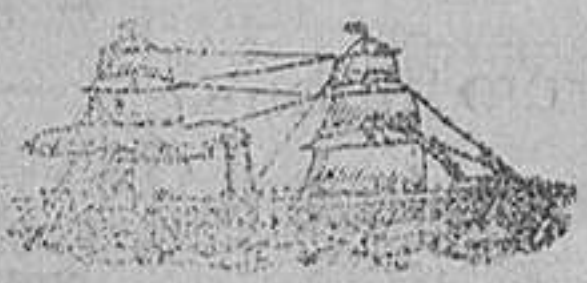
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata
 Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puerto Alegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Azuero.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Deodoro.	Paraguaya.	San Nicolás
Batavia.	Geathya.	Patagonia.	San Pedro.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macao.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 27 de Marzo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BAHIA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 4 de Abril el vapor

BUENOS AIRES

Admiten carga y pasajeros.—Llevará camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores

Hijos de Bahigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

FRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

V. M. ESCALERA
 Comisiones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS
CASA EN VIGO Y CARRIL
GABIA Y BUEIGAS
 AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adendes y Aforos
CARRIL

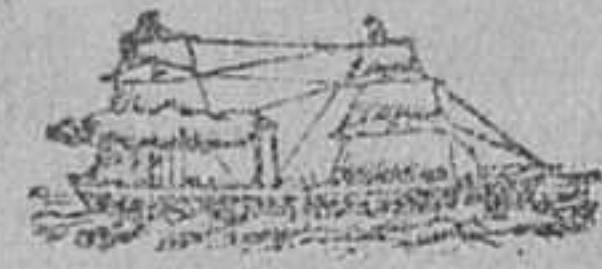
INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
SANTIAGO MARTINEZ
 DE

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.
 Pídase el catálogo de precios rogando lo compare con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE

DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y Esp. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres Barmejo y Pérez Huérfanas 17.	Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0,50 y 1 ptas. Sres Barmejo y Pérez Huérfanas 17.
--	---	---

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

LA DUEÑA ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 83.

SANTIAGO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

LA UNIVERSAL.—F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.